SOLICITUD DE INFORMACION PARA ESTUDIO DE MERCADO

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones, como parte del estudio de mercado a realizar del proceso que tiene por objeto: **CONTRATAR LA PODA SELECTIVA DE ÁRBOLES UBICADOS EN SEDES DE BOSTON, LA GALLERA, EL PALOMAR Y ESCUELA GASTRONÓMICA.**

Para el desarrollo de la presente contratación, los proponentes podrán comunicarse con el SENA Regional Sucre, y así informarse de todos los aspectos relacionados con ella y solicitar aclaraciones y registrar su pre-cotización al correo garciap@sena.edu.co ; en caso de anexar algún archivo digital este debe venir en formato Word o Excel en ningún caso se aceptan archivos comprimidos

Fecha límite de recepción de cotizaciones: 04 de junio de 2025

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple los servicios de mantenimiento de arbolado, talas y podas de árboles que cumpla con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	PODA ARBOLES DE 5 M<H<15 M INCLUYE EQUPOS DE CORTE Y RECOLECCION.	UNIDAD
2	CAMION CON CESTA ELEVADORA DE BRAZO ARTICULADO CON 16 MTS DE ALTURA MAXIMA DE TRABAJO Y 260 KG DE PESO MAXIMO	GL
3	ACARREO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS	VIAJE

Método Constructivo:

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades de poda establecido y los alcances que determinen una intervención propia para el buen funcionamiento de la sede y armonía con la naturaleza.

2. La garantía de unas actividades que permitan mantenerse en el tiempo y se mantenga la intervención sin afecciones para con los trabajadores, estudiantes, docentes, funcionarios con la naturaleza y sus alrededores.

3. El cumplimiento de las normas de calidad en el servicio.

4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.

5. El cumplimiento en las fechas estipuladas para los mantenimientos

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

NOTA 1: Se debe tener en cuenta para la presentación de la oferta que se debe discriminar valores sin decimales (redondear al peso), de lo contrario se aproximara por parte de la Entidad de la siguiente manera: se reducirá el valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y se aproximara al siguiente superior si el decimal es de 50 a 99.

A los interesados en participar se les recomienda que antes de elaborar y presentar su pre-cotización, tenga en cuenta los siguientes requisitos:

- Solo se recibe la presentación de una pre-cotización por interesado.
- No se acepta la presentación de pre-cotizaciones parcial, alternativa, ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados en las especificaciones técnicas.
- El cotizante debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos que aplique, al igual que al momento de cotizar deberán tener en cuenta que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, además de las retenciones de ley (retefuente, IVA), efectúa retenciones por concepto de estampillas las cuales suman un 6.5%, también deberá tenerse en cuenta los gastos en los que se incurre por la suscripción, legalización de la oferta, como constitución de garantía única, transporte, operarios etc.

1. **PLAZO DE EJECUCION.** Para la ejecución del contrato se ha estimado un plazo **de noventa (90) días**, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte del SENA previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de la aceptación.

2. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución se realizará en el municipio de Sincelejo.

3. **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.** Bodega de almacén del SENA regional sucre ubicada en el Km 5 vía a Sampués, Sincelejo, en horario de 8:00 am a 12.00 m y de 2.00 pm a 6:00 pm.

4. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado posterior a la entrega de los elementos objeto de este estudio, previo al recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y entrada a Almacén con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, estos desembolsos estarán sujetos, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

5. **GARANTÍAS:** El SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- **De cumplimiento:** El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de su legalización.

- **Calidad del servicio:** Equivalente al Veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de su legalización.

- **Salarios y prestaciones sociales:** su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, la vigencia de esta póliza será igual a la del contrato y tres años más.

6. PRE-COTIZACION

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	PODA ARBOLES DE 5 M<H<15 M INCLUYE EQUPOS DE CORTE Y RECOLECCION.	UNIDAD	75,00		
2	CAMION CON CESTA ELEVADORA DE BRAZO ARTICULADO CON 16 MTS DE ALTURA MAXIMA DE TRABAJO Y 260 KG DE PESO MAXIMO	GL	1,00		
3	ACARREO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS	VIAJE	4,00		
				VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	

- En la pre-cotización debe constar el nombre de la empresa, NIT, dirección, número telefónico, nombre y correo electrónico de la persona de contacto.
- Se advierte que ni la formulación de la presente solicitud ni la presentación de la cotización generan compromisos u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección, sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.
- El presente documento y sus anexos serán publicados en la página web www.sena.edu.co.
- No obstante, lo anterior es preciso advertir que independientemente de la condición de los proponentes (régimen simplificado o régimen común, etc.) para efectos de presentación de la oferta la Entidad verificará el valor de las mismas sin tener en cuenta los valores del IVA. Lo anterior, en concordancia con el concepto N° 216130001598 emitido por Colombia Compra Eficiente y el cumplimiento estricto de los principios de selección objetiva y aquellos que rigen la Función Administrativa.

Se firma en Sincelejo, a los 29 días del mes de mayo de 2025.



JOSE GARCIA PALENCIA
Profesional Grado (04)

Proyecto: José García Palencia (Prof. G 04) (Grupo de Apoyo Administrativo)
Reviso: Francisco Amed Martínez (Líder Proceso Contratación)